

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	267,25		267,25
S. EDIFICADA TOTAL	267,25		267,25
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		342,82	267,25

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.6	0,43	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	60%	25%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	0,6%	0,18%	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7 m.	7m	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC/PRR	OGUC/PRR	ANTEJARDIN	3 m.	0 m
DISTANCIAMIENTOS	OGUC/PRR	OGUC/PRR			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L. N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input checked="" type="checkbox"/> Art. 121	<input checked="" type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	---	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	4
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION		m2
	D-3		
			267,25
PRESUPUESTO			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	(-)	\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	%	\$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR 1,5%			\$ 182.650
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 28.051.985	FECHA:	21/01/15
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA:	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

- EL PRESENTE PERMISO AUTORIZA UN EDIFICIO DE DOS PISOS DESTINADO A EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS, ACTIVIDAD OFICINAS, ESCALA BASICA, EL QUE SE EMPLAZA EN UN SITIO AFECTO A UTILIDAD PUBLICA POR ENSANCHE EN 5M. DE PROFUNDIDAD DESDE LA ACTUAL LINEA OFICIAL EN TODO SU FRENTE Y AFECTO A ANTEJARDIN 3M DE PROFUNDIDAD DESDE LA LINEA OFICIAL PROYECTADA, SEGUN LO INDICADO EN INFORME PREVIO N° 1069 DE FECHA 26.10.2012. LA SUPERFICIE APROBADA ES DE 267,25 M2 EN UN PREDIO DE 342,82 M2.
- SE ADJUNTAN MEMORANDUM N° 20/381/2014 DE FECHA 29.08.2014 QUE INDICA LA AUTORIZACION DE LAS EDIFICACIONES ACOGIENDO 119,56 M2 AL ARTICULO 121 DE L.G.U.C. Y 73,20 M2 AL ARTICULO 122 L.G.U.C. POR UN PERIODO DE TRES AMOS (3) RENOVABLE AUTOMATICAMENTE.
- AL INICIAR LAS FAENAS CONSTRUCTIVAS DEBERA INSTALAR, EN FACHADA PRINCIPAL, LETRERO INDICATIVO DE OBRAS RESISTENTE AL CLIMA, EN FORMATO DE 1MTS. X 2 MTS., APAISADO CON LA SIGUIENTE INFORMACION MINIMA: PERMISO DE EDIFICACION, DESTINO, NUMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
- ESTE PERMISO DEBE SER RECEPCIONADO DE ACUERDO A LOS PLANOS DE ARQUITECTURA, EMPLAZAMIENTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS APROBADAS.
- AL MOMENTO DE LA RECEPCION DE LAS OBRAS DEBERA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO PERMANENTE DE LAS NORMAS DE:
A.- TITULO 4 CAPITULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MINIMAS DE HABITABILIDAD.
B.- TITULO 4 CAPITULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
C.- REQUISITOS MINIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
- AL MOMENTO DE RECEPCIONAR EL PERMISO, ESTE DEBERA CONSULTAR POR EL TRATAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO Y REPOSICION DE VEREDA CON SECPLA, CONSIDERANDO EL IMPACTO DE LAS FAENAS DE CONSTRUCCION Y LO SEÑALADO EN EL ART. 5.2.6. EL INFORME FAVORABLE DEBERA SER PRESENTADO AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE LA RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS.

PACADO

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE OBRAS
DIRECTOR
FIRMA Y TIMBRE

APS/MEI/KGP/kgp 06.01.15